



INGURUMEN AHOLKULARITZA

# INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO: POTENCIAL CONTAMINANTE BAJO

RECYMET SYSTEMS, S.L.



## CONTENIDO DE LA SOLICITUD

| DOCUMENTO                                                                            |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Título: INFORME PRELIMINAR DE LA SITUACIÓN DEL SUELO, POTENCIAL CONTAMINANTE<br>BAJO | Código: A23/083 |
| Destinatario: Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente  |                 |

| DATOS DEL PROMOTOR                                                             |                              |                                 |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Razón social: RECYMET SYSTEMS, S.L.                                            |                              | CIF: B61004701                  |
| Dirección razón social: Polígono Industrial Rubí Sud. C/Puig I Cadafalch 11-15 |                              |                                 |
| C.P.: 08191                                                                    | Municipio: Rubí              | Territorio Histórico: Barcelona |
| Correo electrónico: recymet@recymet.com                                        |                              | Teléfono: 936 997 757           |
| Representante: Joaquim Maria Sindreu Miralles                                  |                              | D.N.I.: 35119521Q               |
| DATOS DEL EMPLAZAMIENTO OBJETO                                                 |                              |                                 |
| Dirección: Polígono Industrial Arriagane, 4 bajo 1                             |                              |                                 |
| C.P.: 48340                                                                    | Municipio: Amorebieta-Etxano | Territorio Histórico: Bizkaia   |
| Correo electrónico: l.arizmendi@recymet.com                                    |                              | Teléfono: 946 308 333           |

| DATOS DE LA ENTIDAD EJECUTORA DEL DOCUMENTO                        |                    |                                |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| Razón social: GEOLAN BEASAIN, S.L.                                 |                    | CIF: B20599163                 |
| Dirección razón social: Arranomendia 5, NBF Eraikina, 1.2. Bulegoa |                    |                                |
| C.P.: 20240                                                        | Municipio: Ordizia | Territorio Histórico: Gipuzkoa |
| Correo electrónico: geolan@geolan.eus                              |                    | Teléfono: 943 885 067          |
| Representante: Alicia Risueño Vilches                              |                    | DNI: 44164390C                 |
| DATOS DEL TÉCNICO REDACTOR DEL DOCUMENTO                           |                    |                                |
| Nombre y apellidos: Alicia Risueño Vilches                         |                    | DNI: 44164390C                 |
| Titulación: Ingeniera Técnico Industrial                           |                    |                                |
| Correo electrónico: arisueno@geolan.eus                            |                    | Teléfono: 943 885 067          |

## ÍNDICE

|                                                  |    |
|--------------------------------------------------|----|
| 1. OBJETO.....                                   | 4  |
| 2. ALCANCE .....                                 | 4  |
| 3. ANTECEDENTES.....                             | 5  |
| 4. NORMAS Y REFERENCIAS.....                     | 6  |
| 5. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....              | 7  |
| 6. PROCESO PRODUCTIVO .....                      | 10 |
| 7. BALANCE DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES ..... | 14 |
| 9.AGUAS RESIDUALES .....                         | 15 |
| 10.ALMACENAMIENTOS.....                          | 16 |
| 11.MEDIDAS PREVENTIVAS .....                     | 17 |
| 12.ACTIVIDADES HISTÓRICAS .....                  | 18 |
| 13.REPORTAJE FOTOGRÁFICO .....                   | 20 |

## 1. OBJETO

El objeto de este proyecto es presentar la actividad de RECYMET SYSTEMS, S.L. con el fin de realizar el pertinente *Informe preliminar de la situación del suelo*.

El informe preliminar de situación tiene un doble objetivo; por un lado, impulsar la prevención de la contaminación del suelo a través de la identificación de las medidas de protección del suelo adoptadas o a adoptar y, por otro, detectar aquellos terrenos en los que, debido bien a la forma en la que se desarrollan o se han desarrollado en el pasado las actividades industriales bien a la sensibilidad del entorno en el que se ubican las instalaciones, pudiera existir un riesgo inaceptable para la salud humana o los ecosistemas derivado de la presencia de sustancias contaminantes en el suelo.

El Artículo 19 "Informes de situación del suelo", del D. 209/2019, de 26 de diciembre, establece que los titulares de las actividades e instalaciones potencialmente contaminantes del suelo deberán presentar ante el órgano ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco los informes de situación del suelo, con la siguiente periodicidad, a computar desde la fecha de recepción por el órgano ambiental del informe inmediatamente anterior, será la que se señala a continuación:

- a) Las actividades con potencial contaminante bajo<sup>1</sup> cada quince años.
- b) Las actividades con potencial contaminante medio<sup>2</sup> cada diez años.
- c) Las actividades con potencial contaminante alto<sup>3</sup> cada cinco años.
- d) En el caso de que dichas actividades e instalaciones estén inscritas en el Registro del Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) la periodicidad será de dieciocho, trece y ocho años respectivamente.

Tras analizar las características de la instalación, cabe concluir que la actividad objeto a estudio se trata de una actividad de potencial contaminante bajo, por lo que, el presente Informe Preliminar de la Situación del Suelo, atenderá al contenido mínimo especificado por la normativa de aplicación, y en concreto al procedimiento publicado en enero de 2020 por Gobierno Vasco, "Informe Preliminar de Situación del Suelo".

## 2. ALCANCE

El alcance de la presente memoria es la actividad llevada a cabo por RECYMET SYSTEMS, S.L., en Polígono Industrial Arriagane, 4 bajo 1, en el término municipal de Amorebieta-Etxano (Bizkaia).

---

<sup>1</sup> Actividades no afectadas por la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrado de la contaminación. / Actividades con los focos potenciales de contaminación ubicados bajo cubierta y sobre suelo convenientemente protegido para la actividad desarrollada en el emplazamiento. / Actividades que no disponen de instalaciones subterráneas de sustancias peligrosas o de otras sustancias que puedan causar contaminación del suelo o las aguas subterráneas. / Actividades que no cumplen con las condiciones del apartado 3.2 del Real Decreto 9/2005. (Producir, manejar o almacenar más de 10 toneladas por año de una o varias de las sustancias incluidas en el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, y almacenar combustible para uso propio según el Real Decreto 1523/1999, de 1 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas, aprobado por el Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, y las instrucciones técnicas complementarias MI-IP03, aprobada por el Real Decreto 1427/1997, de 15 de septiembre, y MI-IP04, aprobada por el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre, con un consumo anual medio superior a 300 m<sup>3</sup> y con un volumen total de almacenamiento igual o superior a 50 m<sup>3</sup>)

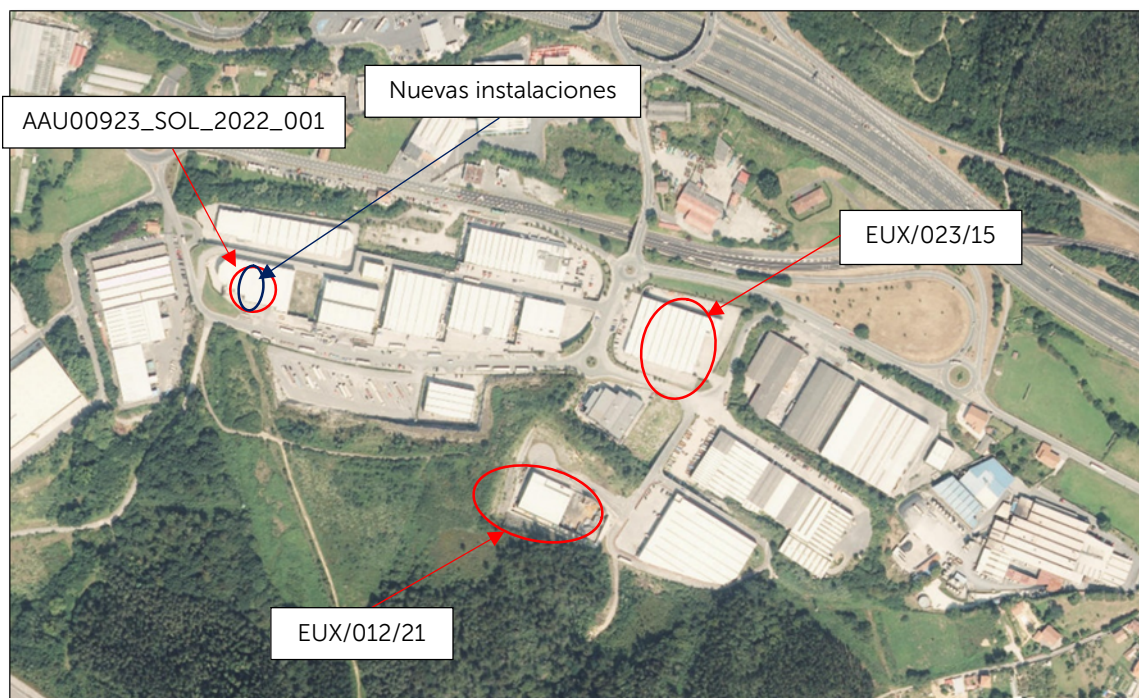
<sup>2</sup> Aquellas actividades que, ajustándose a las condiciones del apartado 3.2 del Real Decreto 9/2005, cumplen el resto de requisitos establecidos para las actividades con potencial contaminante bajo o, de incumplir el requisito relativo a las instalaciones subterráneas, pueden acreditar el carácter auxiliar de las mismas y que estas han sido objeto de un correcto mantenimiento conforme a la normativa de seguridad industrial, sin detección de incidencia alguna que pudiera suponer una acción contaminante.

<sup>3</sup> El resto de las actividades e instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.

### 3. ANTECEDENTES

RECYMET SYSTEMS, S.L. es una empresa gestora de residuos dedicada al reciclaje y comercialización de chatarras y residuos industriales valorizables de metales especiales y sus aleados, en todos sus formatos y estados físicos.

La sede de la empresa se ubica en Rubí (Barcelona). A su vez cuenta con varios centros para el almacenamiento de residuos, ubicados en Amorebieta-Etxano (Bizkaia), donde se realiza la gestión de residuos hasta su traslado al centro de transformación en Rubí.



*Fuente: Visor Geo Euskadi.*

- RECYMET, en Barrio Boroa, s/n, Arriagane del municipio de Zornotza (Bizkaia), va a cesar su actividad de gestión de residuos, la cual se encuentra legalizada:
  - Mediante Resolución de 16 de diciembre de 2015 de la Directora de Administración Ambiental se concede la autorización como gestor de residuos no peligrosos (número de autorización EUX/023/15) para desarrollar los procesos de recogida, almacenamiento, clasificación y expedición de residuos no peligrosos.
  - Mediante Resolución de 23 de julio de 2014 de la Directora de Administración Ambiental se concede la autorización como gestor de residuos peligrosos (número de autorización EU2/211/13) para desarrollar los procesos almacenamiento de residuos peligrosos.
- RECYMET, en Polígono Industrial Serpinsa Alta, Parcela P-1, U.E.-11-3, municipio de Zornotza (Bizkaia), desarrolla la actividad de gestión de residuos:
  - Mediante Resolución de 12 de julio de 2021 del Director de Calidad Ambiental y Economía Circular se concede la autorización como gestor de residuos no peligrosos (número de autorización EUX/012/21) para desarrollar los procesos de recogida, recepción, clasificación tratamiento mecánico, y almacenamiento de residuos metálicos férricos y no férricos.
  - Mediante Resolución de 27 de julio de 2021 del Director de Calidad Ambiental y Economía Circular se concede la autorización como gestor de residuos peligrosos (número de

autorización EU2/211/13) para desarrollar los procesos almacenamiento en el ámbito de la recogida de residuos peligrosos.

- RECYMET, en Bº Txosna del Polígono Industrial Arriagane, en el término municipal de Amorebieta-Etxano (Bizkaia), desea desarrollar la actividad de gestión de residuos, para lo cual solicitó el 28/07/2022 la correspondiente AAU. Con fecha 30 de marzo de 2023, se ha recibido una solicitud de documentación complementaria por parte del órgano ambiental, a la que ya se ha dado respuesta. La referencia del expediente es AAU00923\_SOL\_2022\_001.

Actualmente, se pretende ampliar la actividad de RECYMET SYSTEMS, S.L., incorporando un nuevo centro de trabajo en un pabellón que sustituirá al de situado en el Barrio Boroa, s/n, Arriagane.

Este nuevo centro, el cual se pretende legalizar actuaría como centro pulmón, complementando la actividad de los otros centros de trabajo.

#### 4. NORMAS Y REFERENCIAS

La normativa que le será de aplicación teniendo en cuenta la actividad a desarrollar es:

- *Decreto 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.*
- *Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo*
- *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.*
- *Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.*
- *D.165/2008, de 30 de septiembre, de inventario de suelos que soportan o han soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.*

## 5. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

### 5.1. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

A continuación, se muestra una tabla donde se resumen los datos administrativos de la empresa:

| DATOS DE LA ENTIDAD                                                                                                                                                                            |                              |                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Razón social: RECYMET SYSTEMS, S.L.                                                                                                                                                            |                              | CIF: B61004701                  |
| Dirección razón social: Polígono Industrial Rubí Sud. C/Puig I Cadafalch 11-15                                                                                                                 |                              |                                 |
| C.P.: 08191                                                                                                                                                                                    | Municipio: Rubí              | Territorio Histórico: Barcelona |
| Representante: Joaquim Maria Sindreu Miralles                                                                                                                                                  |                              | DNI: 35119521Q                  |
| DATOS DEL CENTRO OBJETO DE LEGALIZACIÓN                                                                                                                                                        |                              |                                 |
| Denominación del centro: CUATRO-4                                                                                                                                                              |                              |                                 |
| NIRI: -                                                                                                                                                                                        |                              | NIMA Centro: 4820220420         |
| Dirección: Polígono Industrial Arriagane, 4, bajo 1, Bº Txosna,                                                                                                                                |                              |                                 |
| C.P.: 48340                                                                                                                                                                                    | Municipio: Amorebieta-Etxano | Territorio Histórico: Bizkaia   |
| Correo electrónico: larizmendi@recymet.com                                                                                                                                                     |                              | Teléfono: 946 308 333           |
| Sistema de Coordenadas aproximadas (UTM 30-ETRS89):                                                                                                                                            |                              | X: 519.819,29 Y: 4.786.158,31   |
| ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                      |                              |                                 |
| Actividad: Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho                                                                                                                            |                              |                                 |
| Actividad industrial (CNAE 2009): 4677                                                                                                                                                         |                              |                                 |
| Personal: No se prevé la presencia continua de trabajadores en las instalaciones. Se realizarán trabajos de descarga, almacenamiento y carga, en el cual se prevé intervendrán 2 trabajadores. |                              |                                 |
| Días de trabajo año: Se establece un calendario laboral de aproximadamente 1.760 horas/anuales, desarrolladas a lo largo de 220 días/año a un solo turno/día.                                  |                              |                                 |
| Horas de funcionamiento de la planta: Según necesidades.                                                                                                                                       |                              |                                 |

| OTROS DATOS                                                                                                 |                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Grupo al que pertenece (dentro de la clasificación de empresas de la que se habla en la introducción).      | <input type="checkbox"/> Potencial contaminante alto<br><input type="checkbox"/> Potencial contaminante medio<br><input checked="" type="checkbox"/> Potencial contaminante bajo |
| Inicio actividad: Previsto 2023-2024                                                                        | Fin actividad: -                                                                                                                                                                 |
| Superficie total de la instalación: La superficie total construida asciende a <b>1.847,90 m<sup>2</sup></b> |                                                                                                                                                                                  |
| Superficie no pavimentada: 0 m <sup>2</sup>                                                                 | 0 %                                                                                                                                                                              |

|                                                                                                                                                         |           |                                  |   |                                                                                      |       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------|---|--------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Superficie pavimentada: <b>1.847,90 m²</b>                                                                                                              |           | 100 %                            |   | <input checked="" type="checkbox"/> Correcto<br><input type="checkbox"/> Deteriorado |       |
| <input type="checkbox"/> Hormigón                                                                                                                       |           | <input type="checkbox"/> Asfalto |   | <input type="checkbox"/> Lámina sintética                                            |       |
|                                                                                                                                                         |           |                                  |   | <input checked="" type="checkbox"/> Solera                                           |       |
|                                                                                                                                                         | %         | m²                               | % | m²                                                                                   | %     |
|                                                                                                                                                         |           |                                  |   | <b>1.847,90 m²</b>                                                                   | 100 % |
| Red de saneamiento: Red de saneamiento separativo. Pluviales limpias por una parte y fecales por otra, a la red de saneamiento del polígono industrial. |           |                                  |   |                                                                                      |       |
| Accidentes o irregularidades ocurridos sobre el suelo: <input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No                               |           |                                  |   |                                                                                      |       |
| Año                                                                                                                                                     | Incidente |                                  |   | Actuación                                                                            |       |

| DATOS REGISTRALES DE LA FINCA <sup>4</sup> | NAVE A    | NAVE B    |
|--------------------------------------------|-----------|-----------|
| Registro de la propiedad:                  | -         | -         |
| Libro:                                     | 488       | 488       |
| Finca:                                     | -         | -         |
| Tomo:                                      | 2464      | 2464      |
| Folio:                                     | 195       | 205       |
| Inscripción:                               | 2         | 2         |
| Referencia catastral. Número fijo:         | D2204364P | D2204363H |

| N.º DE PLANO <sup>5</sup> | TÍTULO DEL PLANO   |
|---------------------------|--------------------|
| 005-000                   | Planos             |
| 005-001                   | Planos ambientales |

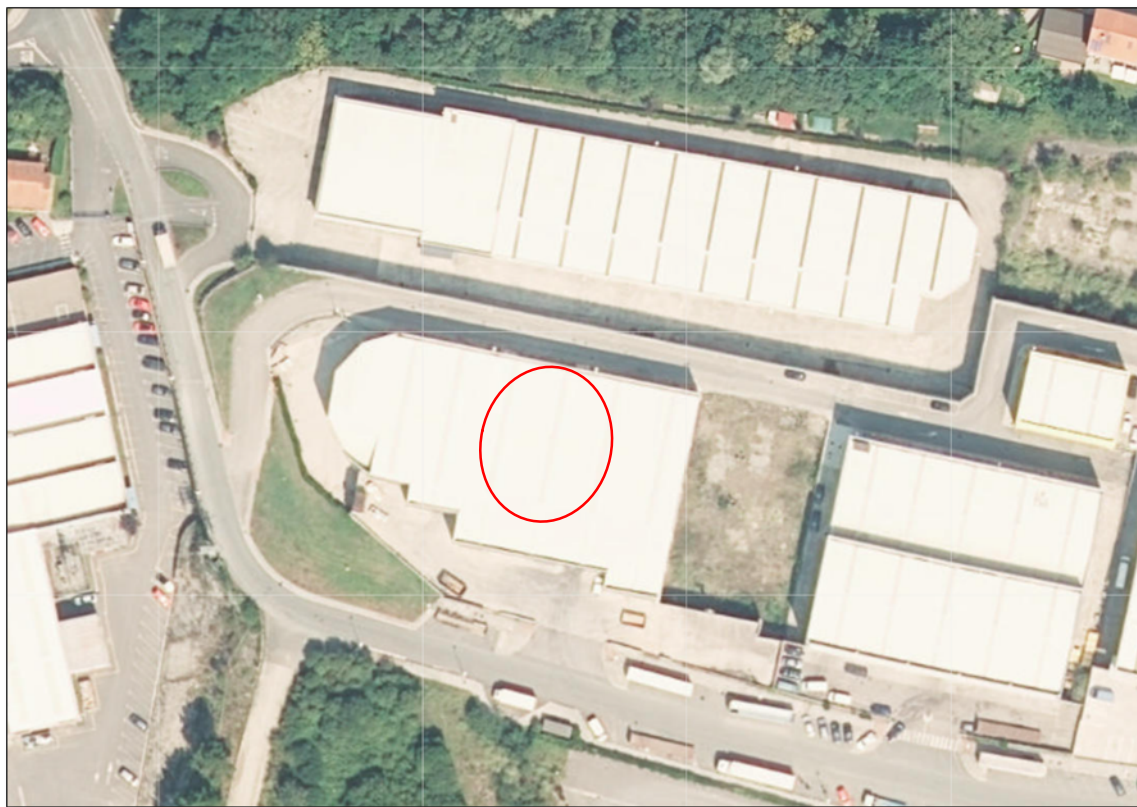
<sup>4</sup> Coordenadas UTM de la actividad

<sup>5</sup> Se deben adjuntar como mínimo un plano de localización, uno de red de saneamiento y pluviales y una de las zonas potencialmente contaminantes (almacén, proceso productivo...).



## 5.2. UBICACIÓN

El edificio se emplaza en las NAVES A y B Parcela Industrial P4 Sector UI 2-3-4, Amorebieta (Bizkaia). El establecimiento linda al norte, con el vial del polígono, al sur con un muro de contención (se encuentra en una planta semisótano y a este y oeste con un pabellón contiguo y una parcela también contigua con posibilidad de edificación en medianera).



*Ortofoto de las instalaciones. Fuente: Catastro – Diputación Foral de Bizkaia*

El establecimiento se encuentra en la planta baja de un conjunto edificatorio de pabellones corridos que comparten medianeras. La cubierta de este establecimiento es el forjado de los locales situados encima suyo, toda la actividad se desarrolla en una única planta sin entreplantas.

El establecimiento tiene una forma casi rectangular alcanzando una superficie construida total en planta de 1.847,9 m<sup>2</sup>.

Todo el establecimiento excepto los vestuarios y aseos (21,20 m<sup>2</sup>) está destinado a almacenamiento. Las superficies construidas de la nave son:

| Zona                        | Superficie (m <sup>2</sup> ) |
|-----------------------------|------------------------------|
| Almacén                     | 1.823,50                     |
| Vestuarios                  | 24,40                        |
| Superficie construida Total | <b>1.847,90</b>              |

La estructura principal de la nave industrial se resuelve a base de estructura prefabricada de hormigón armado, mediante pilares y vigas, con modulación aproximada de 10 m entre pórticos y una separación aproximada de 10 m entre pilares preparada para resistir las diferentes cargas que recibirá el edificio, como sobrecargas de uso, cargas de viento, etc. La estructura de la planta superior es de hormigón armado.

Los cerramientos de fachada de la nave están formados por paneles prefabricados de hormigón de 200 mm de espesor con altura hasta coronación de la nave tanto en la medianería entre ambas naves como la fachada.

La altura libre aproximada en interior de la nave es de 4,80 m bajo viga y 5,50 m a forjado. El local dispone en la fachada norte de cuatro portones de 5x4 de acceso para camiones y de una puerta peatonal contigua a cada uno de ellos.

La solera es de hormigón armado de 20 cm de espesor con mallazo doble de 15.15.8. El edificio cuenta con las acometidas a las redes de agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones. Las superficies útiles resultantes de la nave son:

| Zona                  | Superficie (m <sup>2</sup> ) |
|-----------------------|------------------------------|
| Almacén               | 1.804,20                     |
| Vestuarios            | 21,20                        |
| Superficie Útil Total | <b>1.825,40</b>              |

## 6. PROCESO PRODUCTIVO

La empresa RECYMET SYSTEMS, S.L. engloba la recogida de las siguientes familias de residuos no peligrosos, en su planta de gestión de residuos ya autorizada<sup>6</sup>:

- Níquel y sus aleados
- Titanio y sus aleados
- Molibdeno
- Tungsteno y carburo de tungsteno
- Cobre en aleación especial
- Zinc y sus aleados en estados específicos
- Aceros:
  - Aceros inoxidables especiales o específicos
  - Aceros rápidos de herramientas
  - Aceros de matricería
  - Aceros refractarios
- Residuos conteniendo Metales preciosos

Cabe destacar que RECYMET cuenta para sus centros de gestión autorizados con los siguientes Sistema de Gestión (ver documento 050-000), para garantizar el correcto desempeño en cuanto al medio ambiente, la calidad y la seguridad en el trabajo:

- *Sistema de Gestión Ambiental* basado en la Norma UNE EN ISO 14001:2015
- *Sistema de Gestión de la Calidad* basado en la Norma UNE EN ISO 9001:2015
- *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo* basado en la Norma UNE EN ISO 45001:2018

El objeto de esta nueva instalación de gestión de residuos es el de almacenar viruta de aluminio. No obstante, se va a solicitar la autorización para los mismos códigos LER para los que están autorizadas las otras instalaciones, con la finalidad de disponer de una instalación pulmón.

Las actividades de gestión de residuos se clasifican con los siguientes códigos conforme a lo dispuesto en el Anexo II "Operaciones de valorización" de la *Ley 7//2022, de 8 de abril*, para los residuos objeto de la presente autorización, es:

---

<sup>6</sup> EUX/012/21 en Polígono Industrial Serpinsa Alta, Parcela P-1, U.E.-11-3, en el término municipal de Amorebieta-Etxano (Bizkaia).

- *R1201 Clasificación de residuos.*
- *R 13 01 Almacenamiento de residuos en el ámbito de la recogida.*

En la siguiente tabla se indica el código LER de los residuos objeto de autorización y las operaciones de valorización que se estima realizar al residuo no peligroso gestionado.

| RESIDUO                                                                                                             | CÓDIGO LER <sup>7</sup> | OPERACIÓN DE VALORIZ | CAPACIDAD DE GESTIÓN (t/año) |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|
| Escorias de la producción primaria y secundaria                                                                     | 10 05 01                | R1301                | 20                           |
| Escorias de la producción primaria y secundaria                                                                     | 10 06 01                | R1301                | 20                           |
| Escorias de horno                                                                                                   | 10 09 03                | R1301                | 20                           |
| Escorias de horno                                                                                                   | 10 10 03                | R1301                | 20                           |
| Matas de galvanización                                                                                              | 11 05 01                | R1301                | 20                           |
| Limaduras y virutas de metales férreos                                                                              | 12 01 01                | R1301                | 100                          |
| Polvo y partículas de metales férreos                                                                               | 12 01 02                | R1301                | 100                          |
| Limaduras y virutas de metales no férreos                                                                           | 12 01 03                | R1301                | 13.400                       |
| Polvo y partículas de metales no férreos                                                                            | 12 01 04                | R1301                | 100                          |
| Residuos de soldadura                                                                                               | 12 01 13                | R1301                | 20                           |
| Lodos de mecanizado distintos de los especificados en el código 12 01 14                                            | 12 01 15                | R1301                | 20                           |
| Muelas y materiales de esmerilado usados distintos de los especificados en el código 12 01 20                       | 12 01 21                | R1301                | 20                           |
| Catalizadores usados que contienen oro, plata, renio, rodio, paladio, iridio o platino (excepto el código 16 08 07) | 16 08 01                | R1301                | 20                           |
| Zinc                                                                                                                | 17 04 04                | R1301                | 20                           |
| Residuos de hierro y acero                                                                                          | 19 10 01                | R1301                | 20                           |
| Residuos no férreos                                                                                                 | 19 10 02                | R1301                | 20                           |
| Metales férreos                                                                                                     | 19 12 02                | R1301                | 20                           |
| Metales no férreos                                                                                                  | 19 12 03                | R1301                | 20                           |
| Metales                                                                                                             | 20 01 40                | R1301                | 20                           |

A continuación, se describe el proceso productivo de RECYMET SYSTEMS, S.L.:

- Recogida y Transporte

<sup>7</sup> *Epígrafes de la Lista Europea de Residuos publicada mediante Decisión de la Comisión de 18 de diciembre de 2014 por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.*

- Almacenamiento
- Envío

El material es retirado de la empresa productora del residuo mediante transporte propio y subcontratado. El camión pasa primero por las instalaciones de Polígono Industrial Serpinsa Alta, Parcela P-1, U.E.-11-3, en el término municipal de Amorebieta-Etxano (Bizkaia), para su pesaje en la báscula. Una vez pesado, se procede a su traslado a las instanciaciones objeto de esta autorización.

Los residuos entran en bruto en el local por medio de la puerta principal. La labor de descarga se realiza en el interior de las instalaciones mediante volquete, pluma, carretillas o a mano, dependiendo del tipo de material.

La viruta entra en las instalaciones y se almacena sobre la solera, a granel o en sacas big bag; el proceso no precisa de un trabajo de clasificación, ya que la viruta en ningún caso viene mezclada con otro tipo de residuos o rechazos que requieran una labor de clasificación. El material se distribuye en las instalaciones de la siguiente forma:

- Viruta de aluminio a granel
- Viruta de aluminio ensacada
- Viruta de aluminio en contenedores

Si bien no hay una ubicación específica para el resto de los residuos objeto de la presente autorización, estos se almacenarán en cualquiera de las zonas previstas para la viruta.

El almacenamiento de las virutas, que por su naturaleza son susceptibles de escurrir contaminantes, se realizará sobre zona confinada que evitará la dispersión de los contaminantes por la nave; se prevé la construcción de una canalización perimetral, para confinar los posibles escurridos de taladrina/aceite adheridos a la viruta. Estos serán retirados de forma manual con un aspirador industrial.

Finalmente, se procede al transporte a acerías, fundiciones o a la planta de Rubí: la viruta de aluminio se transporta en contenedores o en sacas big-bag.

El resto de los residuos distintos a las virutas para los que se solicita autorización, se recibirán en estas instalaciones únicamente en el caso de las plantas autorizadas no se disponga de sitio para su recepción. En estos casos, el pesaje se realiza en las instalaciones autorizadas EUX/012/21, se descarga y almacena hasta su traslado a EUX/012/21, donde si se realizan otras operaciones de valorización como el clasificado.

En cuanto a la gestión documental de las entradas y salidas de los residuos, estas se realizarán desde las instalaciones de Polígono Industrial Serpinsa Alta, Parcela P-1, U.E.-11-3.

## 6.1. PRODUCTOS

Tal y como se ha descrito, la instalación objeto del presente informe no produce productos intermedios de carácter peligroso.

| PRODUCTOS INTERMEDIOS DE CARÁCTER PELIGROSO |               |                      |                       |                 |                |
|---------------------------------------------|---------------|----------------------|-----------------------|-----------------|----------------|
| Denominación                                | Consumo anual | Estado de agregación | Forma de presentación | Riesgo asociado | Almacenamiento |
| -                                           | -             | -                    | -                     | -               | -              |
| -                                           | -             | -                    | -                     | -               | -              |

## 6.2. AREAS PRODUCTIVAS

En las instalaciones objeto se ha identificado la siguiente área productiva:

| ÁREAS PRODUCTIVAS     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actividad principal   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Descripción           | Proceso de clasificación y almacenamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Superficie            | La superficie destinada al almacenamiento es de 1.400 m <sup>2</sup>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Proceso               | Dentro de las instalaciones, a cubierta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Continuo/discontinuo  | Continuo, jornada única                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Automático/manual     | Automático y manual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Medidas de prevención | <input type="checkbox"/> Estructura impermeable de calidad probada y con capacidad de recogida del 100%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                       | <input type="checkbox"/> Estructura impermeable con capacidad del 100%                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                       | <input checked="" type="checkbox"/> Estructura impermeable con capacidad limitada de recogida                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                       | <input type="checkbox"/> Sin estructura impermeable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Control del proceso   | Control por operarios, se trabaja a puerta cerrada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Plan de emergencia    | Solera de hormigón: Las instalaciones están compuestas por una solera de hormigón<br>Cubierta: La totalidad del almacenamiento de los residuos peligrosos se realizan bajo la cubierta.<br>Absorbentes: Por otro lado, en caso de que se detecte algún derrame eventual en las instalaciones, éste será confinado y recogido mediante el uso de absorbentes, evitando así el vertido de éstos a la red o su salida al exterior. |
| Observaciones         | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## 7. BALANCE DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES

La principal fuente de suministro de energía que se utiliza en RECYMET es la energía eléctrica. El consumo de energía eléctrica está vinculado a procesos auxiliares de las instalaciones como son la iluminación o el confort en instalaciones. El consumo anual de electricidad para el total de las instalaciones se aporta en la tabla de consumos.

RECYMET se abastece de agua a través de captación de la red municipal, utilizada íntegramente para las instalaciones sanitarias. A continuación, se aporta un balance completo del agua, que incluye información referente al consumo de agua, y aguas vertidas.

| Flujos         |                                  | Volumen máximo anual<br>(m <sup>3</sup> /año) | Fuente del dato                                                                           | Días de funcionamiento | Caudal máximo<br>(l/h) | Caudal medio<br>(m <sup>3</sup> /día) | Caudal anual<br>(m <sup>3</sup> /año) |
|----------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Entrada</b> | Red municipal para uso sanitario | 15                                            | Estimación del consumo medio de un trabajador                                             | 220                    | 2,84                   | 0,068                                 | 15                                    |
| <b>Entrada</b> | Aguas pluviales sobre cubierta   | 2.587                                         | Estimación <sup>8</sup> : superficie de la instalación y la pluviometría media de la zona | 365                    | 295,31                 | 7,08                                  | 2.587                                 |
| Perdidas       | -                                | -                                             | -                                                                                         | -                      | -                      | -                                     | -                                     |
| <b>Vertido</b> | Aguas Fecales                    | 15                                            | Estimado partiendo de las aguas consumidas                                                | 220                    | 2,84                   | 0,068                                 | 15                                    |
| <b>Vertido</b> | Aguas pluviales                  | 2.587                                         | Estimación: superficie de la instalación y la pluviometría media de la zona               | 365                    | 295,31                 | 7,08                                  | 2.587                                 |

Las materias primas y auxiliares que se prevén consumir para el desarrollo de la actividad son las siguientes:

| DENOMINACIÓN                      | PROCESO PRODUCTIVO                 | CONSUMO ANUAL     | ESTADO  | FORMA DE PRESENTACIÓN                   | ALMACENAMIENTO                   |
|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------|---------|-----------------------------------------|----------------------------------|
| Agua                              | General (instalaciones sanitarias) | 15 m <sup>3</sup> | Líquido | Instalación de abastecimiento municipal | Sin almacenamiento               |
| Electricidad                      | General                            | - <sup>9</sup> Kw | -       | Suministro de red eléctrica             | Sin almacenamiento               |
| Absorbentes granulares            | Limpieza de las instalaciones      | 100 kg            | Sólido  | Sacos de 25 kg                          | En estanterías o sobre la solera |
| Aerosoles, lubricantes maquinaria | Mantenimiento instalaciones        | 5 l               | Líquido | Botes de aerosol de 500 ml              | En mesa/estantería               |
| Sacas big-bag                     | Embalaje producto terminado        | 530 uds (742 kg)  | Sólido  | A granel                                | Sobre la solera                  |
| Palets de madera                  | Embalaje producto terminado        | 530 uds (13,25 t) | Sólido  | A granel                                | Sobre la solera                  |

<sup>8</sup> Teniendo en cuenta que la superficie de la cubierta de la instalación es de 1.848 m<sup>2</sup>, y la pluviometría media anual de la zona según la publicación del EVE *Mapa Hidrogeográfico del País Vasco*, es aproximadamente de 1.400 mm, se estima un caudal de vertido de aguas pluviales de 2.587 m<sup>3</sup>/año.

<sup>9</sup> Se desconoce.

## 8. GENERACIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados en la actividad son en todos los casos residuos puntuales. El proceso productivo como tal, no es susceptible de generar residuos, tal y como se observa en las cantidades estimadas. Todos los residuos identificados son los que se generan en cualquier actividad industrial; en el consumo de materias auxiliares, restos de embalajes y AAE al final de su vida útil.

En la siguiente tabla se indica una relación de los residuos generados, indicándose una cantidad anual estimada.

| DENOMINACIÓN                             | LER       | CANTIDAD ANUAL (t) | ALMACENAMIENTO                                                                                                                                   |
|------------------------------------------|-----------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fluorescentes, luminarias y bombillas    | 20 01 21* | Puntual            | No se almacena. El proveedor gestiona el residuo en cuanto la luminaria es repuesta por una nueva.                                               |
| Absorbentes, trapos contaminados         | 15 02 02* | 200 kg             | Se almacena en la zona de almacenamiento de RP, en un bidón metálico de 200 litros                                                               |
| Envases Metálicos Vacíos Contaminados    | 15 01 10* | 5 kg               | Se almacena en la zona de almacenamiento de RP, dentro de las instalaciones a cubierto, en un bidón metálico de 200 litros                       |
| Envases de Plásticos Vacíos Contaminados | 15 01 10* | 5 kg               | Se almacena en la zona de almacenamiento de RP, dentro de las instalaciones a cubierto, en un bidón metálico de 200 litros                       |
| Baterías                                 | 16 06 01* | 1 unidad           | Se retiran nada más ser sustituida, por empresa de mantenimiento                                                                                 |
| Aceites y taladrinas                     | 12 01 07* | 200 litros         | Se almacena en la zona de almacenamiento de RP, dentro de las instalaciones a cubierto, en un bidón metálico de 200 litros o GRG de 1.000 litros |
| Envases de papel y cartón                | 15 01 01  | 10 kg              | Se almacena en la zona de almacenamiento de RnP, dentro de las instalaciones a cubierto, en contenedores específicos                             |
| Envases de plástico                      | 15 01 02  | 10 kg              | Se almacena en la zona de almacenamiento de RnP, dentro de las instalaciones a cubierto, en contenedores específicos                             |
| Envases de madera                        | 15 01 03  | 10 kg              | Se almacena en la zona de almacenamiento de RnP, dentro de las instalaciones a cubierto, en contenedores específicos                             |
| Mezclas de residuos municipales          | 20 03 01  | 10 kg              | Se almacena en las zona de vestuarios.                                                                                                           |

## 9. AGUAS RESIDUALES

La actividad no es susceptible de generar aguas industriales, siendo los únicos vertidos realizados los vinculados a las aguas sanitarias y a las pluviales limpias que entran en contacto con la nave industrial.

Las aguas fecales que se generan en los aseos se recogen por medio de una red de tuberías y arquetas, antes de ser vertidas al colector de aguas residuales. Se estima el vertido de estas a partir de los datos de consumo de agua de red. Se estima el vertido de estas a partir de las Tablas de estadísticas de consumo del agua de la C.A. del País Vasco 2013-2018. De ahí se deduce que el consumo medio por persona es de 40,63 m<sup>3</sup> al año. Teniendo en cuenta que la instalación tiene una ocupación de 1 persona y que ocupará las instalaciones de forma puntual, 220 días de trabajo al año, se deduce que el caudal de vertido al año será del orden de 15 m<sup>3</sup>/año.

Las aguas pluviales procedentes de las bajantes de cubierta se recogen a una red separativa de pluviales que acometen con las instalaciones que posee el Polígono Industrial. Este vertido es clasificado como aguas pluviales limpias, debido a que no entran en contacto con ningún almacenamiento ni proceso susceptible de contaminarlas. El caudal de vertido es proporcional a la pluviometría media de la zona y a la superficie del emplazamiento. Teniendo en cuenta que la superficie de la cubierta de la instalación es de 1.848 m<sup>2</sup>, y la pluviometría media anual de la zona según la publicación del EVE Mapa Hidrogeográfico del País Vasco, es aproximadamente de 1.400 mm, se estima un caudal de vertido de aguas pluviales de 2.587 m<sup>3</sup>/año.

RECYMET ha solicitado la *Autorización de Vertido a Colector* al AYUNTAMIENTO DE AMOREBIETA ETXANO, para sus aguas residuales fecales.

10. ALMACENAMIENTOS

| ALMACENAMIENTO                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Superficie                       | El almacenamiento de residuos (producidos y gestionados) se realiza en el interior del almacén. Para los residuos peligrosos generados en proceso productor, se dispone de una zona donde se almacena en bidones metálicos de 200 l. El resto de los residuos, almacenados en proceso gestor, se almacenan en contenedores, big bag o a granel. |
| Profundidad                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Medida                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Volumen                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Existencia de pendientes         | <input checked="" type="checkbox"/> No<br><input type="checkbox"/> Si        %                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Arqueta                          | <input type="checkbox"/> Si existe una arqueta de pluviales cerca del lugar de almacenamiento<br><input checked="" type="checkbox"/> No                                                                                                                                                                                                         |
| Tipo de pavimento                | Solera de hormigón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Existencia de cubierta           | <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Presentación del material        | Contenedores específicos, big bag o a granel                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Tipo de separación de materiales | Física                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Acceso al recinto                | Acceso restringido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Red de drenaje                   | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Red de pluviales                 | -                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

The floor plan diagram illustrates the layout of the storage facility. It includes several designated areas for different types of waste storage:

- Top Left:** A zone for 'ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS' (Storage of hazardous waste) represented by four circles.
- Top Center:** A zone for 'CHATARRA SIN PALETIZAR' (Un-palletized scrap).
- Top Right:** A zone for 'CHATARRA EN SACOS PALETIZADOS (BIGBAG)' (Palletized scrap in bags).
- Far Right:** Three stacked zones for 'GRANEL VIRUTA' (Chip waste).
- Bottom Left:** A zone for 'CLASIFICACIÓN ALUMINIO' (Aluminum classification).
- Bottom Center-Left:** A large zone for 'ALUMINIO A GRANEL' (Aluminum waste).
- Bottom Center-Right:** A zone for 'CONTENEDORES ALUMINIO' (Aluminum containers).
- Bottom Right:** A zone for 'BIG-BAG' storage.
- Far Right (Lower):** A zone for 'CONTENEDORES' (Containers).

A detail inset on the right side, titled 'DETALLE RECOGIDA TALADRINA' (Drill hole collection detail), shows a cross-section of the storage area. It labels the 'Viruta' (chip waste) being collected, the 'Zócalo 10 cm altura' (10 cm high base), and the 'Solera de hormigón' (Concrete base).

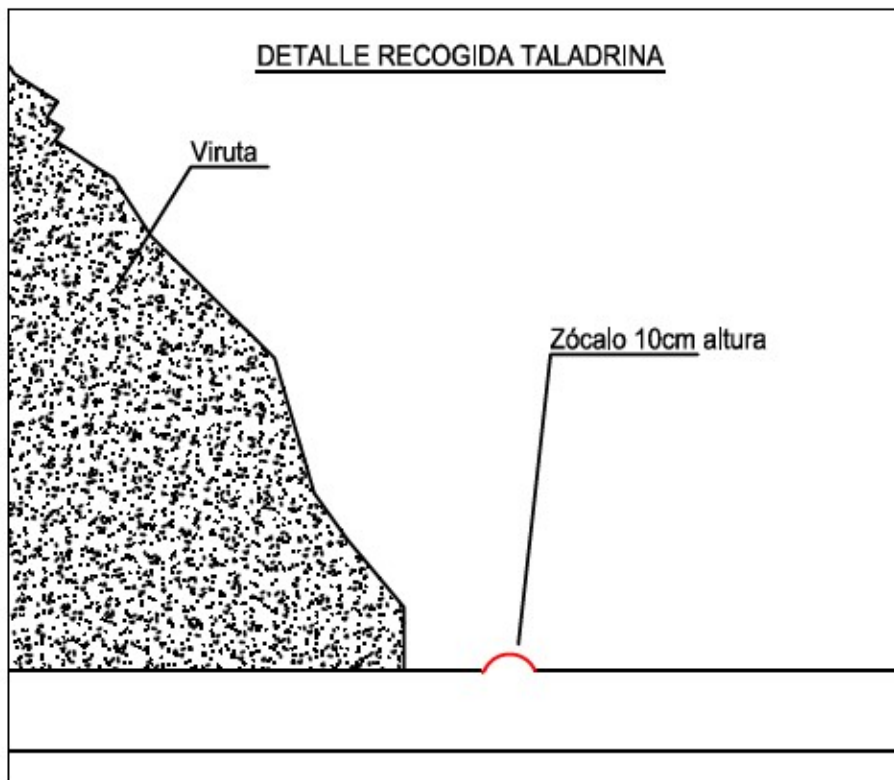


## 11.MEDIDAS PREVENTIVAS

### 11.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

Se prevé la construcción de un zócalo perimetral de 10 cm de altura para contener los posibles escurridos de taladrina/aceites adheridos a la viruta. Estos serán retirados con un aspirador industrial especial para líquidos.

El aspirador<sup>10</sup> está dotado de un filtro especial que impide que la viruta entre al depósito contenedor, y de un sistema de bombeo, para que, con la menor manipulación posible, se pueda trasvasar el aceite/taladrina a un envase de mayor volumen (bidón metálico de 200 litros de capacidad o GRG de 1.000 litros de capacidad) hasta su retirada por gestor autorizado.



Cubierta: Toda la actividad desarrollada por la entidad se realiza dentro de las instalaciones, a cubierta, evitando así que los materiales entren en contacto con las aguas pluviales y con solera de hormigón.

Absorbentes: Se dispondrá de un kit de absorbentes para la recogida en caso de accidente que pueda ocasionar fuga, salpicadura, goteo o derrame, y se pueda intervenir de forma rápida y eficaz, como medida complementaria al aspirador industrial.

Teniendo en cuenta la inexistencia de depósitos de productos químicos líquidos y residuos líquidos peligrosos, se recomienda el uso de absorbentes granulados. No obstante, se podrá disponer de un kit de absorbentes que disponga de barreras tipo gusano, además de bayetas y absorbentes granulados.

Almacenamientos: Los almacenamientos de residuos y productos químicos deben ser diseñados, contruidos, acondicionados y utilizados de forma que los residuos peligrosos y productos líquidos almacenados no puedan derramarse y en caso de fuga, salpicadura, goteo o derrame, sean fáciles y rápidos de identificar, retener y eliminar de forma adecuada.

---

<sup>10</sup> Ver características del aspirador en el documento 052-001.

Para el almacenamiento del residuo de aceite/taladrina aspirada, se dispondrá de un cubeto de retención de como mínimo, su volumen. En cualquier caso, la capacidad de retención será mayor o igual al mayor de los valores siguientes:

- 100 % de la capacidad del recipiente mayor.
- 10 % de la capacidad total almacenada.

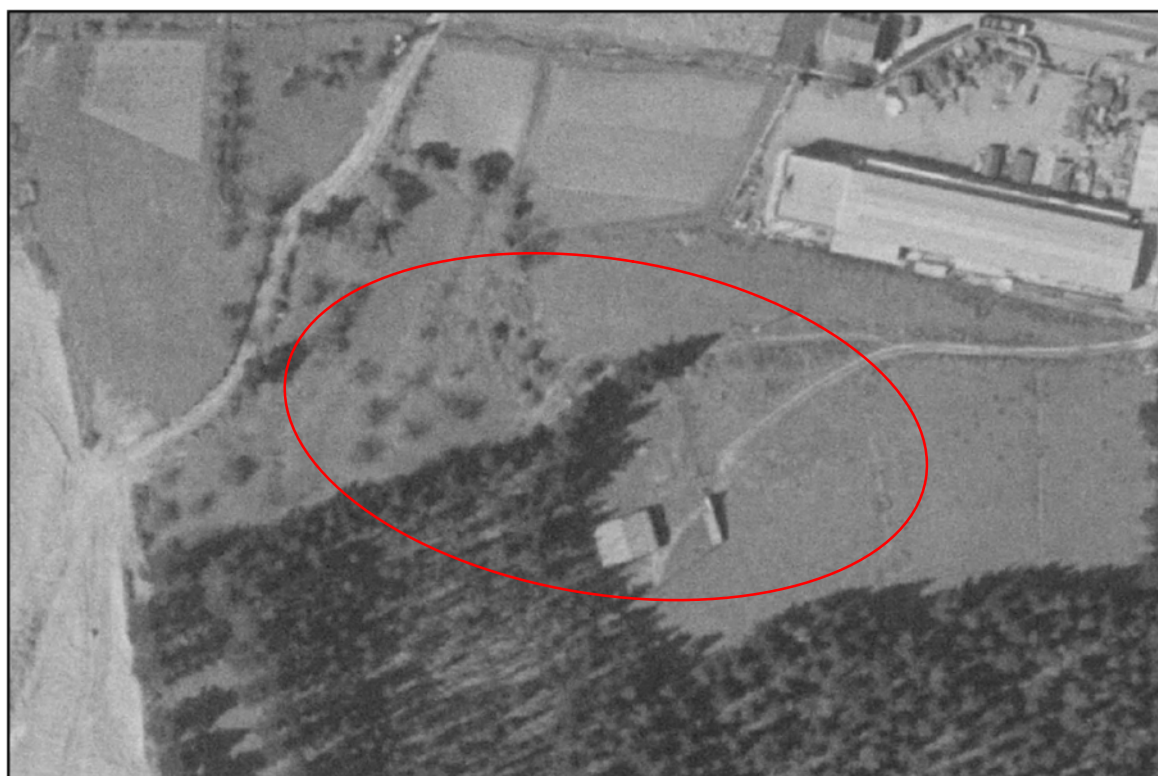
## 11.2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, CONTROL DE ACCIDENTES, ETC.

En las instalaciones objeto se implantará el sistema de gestión ambiental de la organización, el cual dispondrá tanto de procedimientos de control como de una Plan de emergencia ambiental.

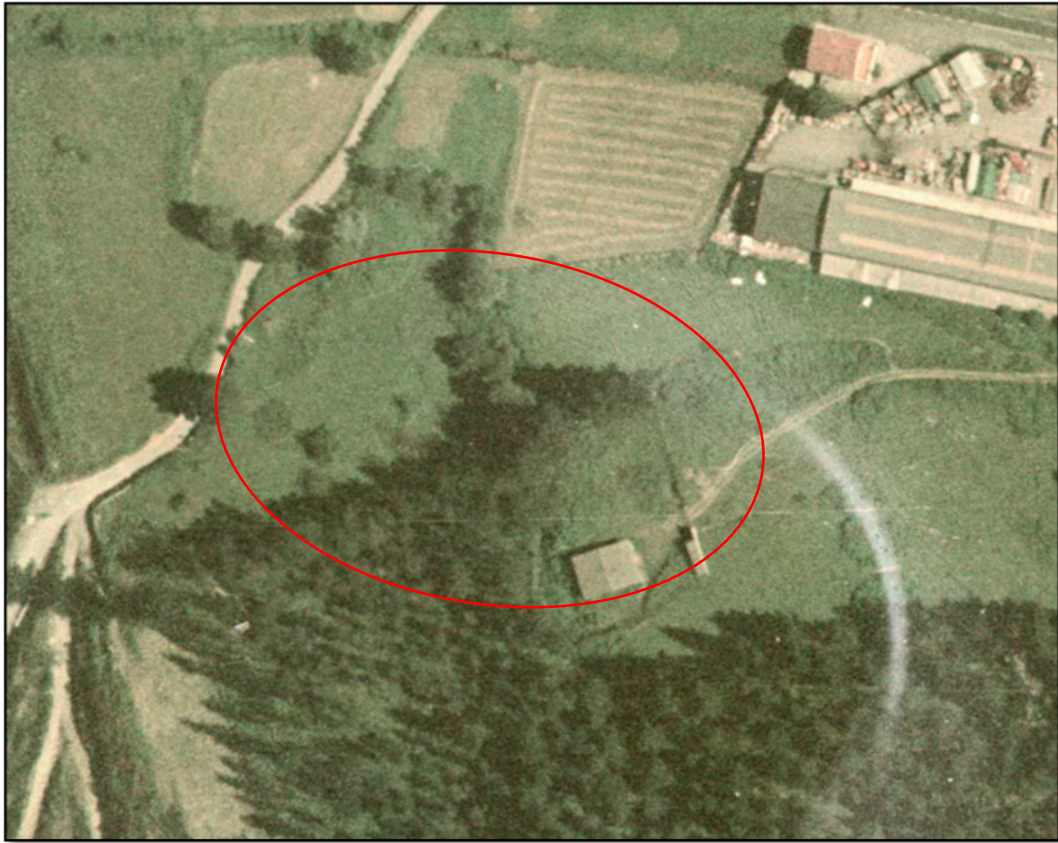
## 12.ACTIVIDADES HISTÓRICAS

Tal y como se observa en las fotografías, el emplazamiento donde se ubican las instalaciones a legalizar, no se desarrolla ninguna actividad industrial hasta 2005, año en el que comienzan las obras de construcción del polígono industrial.

Hasta la fecha, el uso del suelo era agroforestal tal y como puede observarse en las fotografía aéreas.



*Fotografía aérea correspondiente al año 1977-1978. Fuente Visor Geo Euskadi.*



*Fotografía aérea correspondiente al año 1990. Fuente Visor Geo Euskadi.*

No es hasta el año 2007 cuando se empiezan a hacer modificaciones en el terreno, y tal y como puede observarse en la ortofotografía de ese mismo año, es cuando comienzan a realizarse los primeros movimientos de tierras para la construcción del enclave industrial que se conoce en la actualidad.



*Fotografía aérea correspondiente al año 2007. Fuente Visor Geo Euskadi.*





*Fotografía aérea correspondiente al año 2009. Fuente Visor Geo Euskadi.*

Por otro lado, la parcela donde se desarrolla la actividad no está incluida en el *Inventario de suelos que soportan o han soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo* publicado por el Órgano Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.



*Inventario de Suelos que Soportan o han Soportado Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo. Fuente Visor Geo Euskadi.*

### 13.REPORTAJE FOTOGRÁFICO

La actividad aun o esta en activo, por lo que no se puede aportar reportaje fotográfico.



INGURUMEN  
AHOLKULARITZA  
[www.geolan.eus](http://www.geolan.eus)